resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de noviembre, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2933, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de diciembre, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de enero de 2002, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral 2301-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2305-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2307-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2309-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2313-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2321-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 2327-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 5166-B, valorada en 4.504.104 pesetas.

Finca registral 7111, valorada en 4.504.104 pesetas.

Valor de tasación total: 40.536.936 pesetas.

Málaga, 13 de julio de 2001.—La Magistrada-Juez sustituta.—El/La Secretario.—45.835.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Rosa María de Castro Martín, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 185/1998, de la entidad «Font Teix, Sociedad Anónima», he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores en acta de Junta de fecha 17 de marzo de 1999. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Palma de Mallorca, 6 de julio de 2001.—El/la Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—45.827.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Don Fernando Bermejo Monje, Secretario en sustitución ordinaria en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Sant Feliu de Llobregat y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía número 146/93, promovidos por doña Pilar Alcaraz Bosque, don Rogelio Alcaraz Bosque y don Ricardo Alcaraz Bosque, representados por la Procuradora doña Teresa Martí Amigó, contra doña María Babot Puxan y don Juan Cubells Orriols, en ejecución de las costas causadas en Segunda Instancia, y en los que, por providencia de esta misma fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días, y el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca, con respecto a 1/3 del derecho de copropiedad que ostenta doña Pilar Alcaraz Bosque y otro 1/3 parte del derecho de copropiedad que sobre la misma ostenta don Rogelio Alcaraz Bosque:

Finca registral número 8.509, inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al folio 50, tomo 282, libro 282.

Urbana. Vivienda individual, identificada como piso primero, puerta segunda, del edificio sito en calle Copérnic, número 3, distrito de Sarriá-St. Gervasi, de la ciudad de Barcelona, de superficie 139 metros 21 decímetros cuadrados, compuesta de recibidor, comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, ofice, cocina y cuarto de baño. Lindante: Por su frente con la calle Copérnico; por la derecha entrando, parte con el 1-1, y parte con escalera; por la izquierda, con otra finca de los señores Bargalló-Boronat; por el fondo, con un patio de luces; por abajo, con el vestíbulo de entrada a la casa, con la vivienda de la portería y rampa de acceso al garaje, y por arriba, con el 2-2.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Montserrat, 9-11, de esta ciudad, el día 24 de octubre de 2001 a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 34.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas de la finca, los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 082400001715014693, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En su caso, se ha señalado para una segunda subasta el día 21 de noviembre de 2001 a las diez horas, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Cuarta.—En el caso de tener que realizarse una tercera subasta de la finca, 19 de diciembre de 2001, a las diez horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Se hace constar que los autos y la titulación están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Dado en Sant Feliu de Llobregat a 20 de julio de 2001.—El Secretario judicial.—45.991.

SUECA

Edicto

Doña Asunción Gregori Bosch, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de la ciudad de Sueca (Valencia) y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el juicio menor cuantía seguido en este Juzgado bajo el número 391/98 instado por el procurador don Pascual Hidalgo Talens, en nombre y representación de don Bautista Magraner Arlandis y doña Amparo Magraner Altur contra doña Josefa Magraner Altur, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de treinta días el bien que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 15 de enero de 2002 a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao-Vizcaya agencia de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado sin cuyo requisito no ser admitidos. Los autos y en su caso la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 15 de febrero de 2002, a la misma hora y lugar; y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de marzo de 2002, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a la demandada.

Bien objeto de subasta

Inmueble sito en calle Calvario, número 195, de Tavernes de la Valldigna, de una superficie de solar según reciente medición de 109 metros cuadrados, constando en el título de propiedad la superficie de 100 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, vivienda calle Calvario, número 197; izquierda, vivienda calle Calvario, número 193, y fondo viviendas calle San Luis, números 6 y 8. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna, al tomo 2453, libro 518, folio 11, finca registral 37.445.

Valorado a efectos de subasta en la suma de 7.500.000 pesetas.

Dado en Sueca a 11 de julio de 2001.—El Juez y la Secretaria judicial.—46.010.